

aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Provincial de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.02.21.466.00.44H, 01.15.00.02.21.466.01.44H, 01.15.00.02.21.466.02.44H, 01.15.00.02.21.766.03.44H convocadas por Resolución de 5 de abril de 2011, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de ac-

tuciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias para el año 2011 y concedidas al amparo de la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Entidades Locales de Andalucía.

Huelva, 21 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

A N E X O

EXPEDIENTE	ENTIDAD	LINEA	SUBVENCION CONCEDIDA
salud-201100038452-tra	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.049,00
salud-201100035898-tra	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.235,00
salud-201100038421-tra	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.189,00
salud-201100035575-tra	AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.512,00
salud-201100038452-tra	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.049,00
salud-201100037617-tra	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	4.021,00
salud-201100038499-tra	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.328,00
salud-201100035917-tra	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	LINEA 1A FUNCIONAMIENTO OMIC	3.328,00
salud-201100036917-tra	DIPUTACION PROVINCIAL	LINEA 1B CAMPAÑAS ADHESION JUNTA ARBITRAL	13.830,00

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Adilson Cesar Telles Dos Santos.
Número expediente: S21-100/2011.

Acto administrativo: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Interesado: Don Ahmed Laassal.
Número expediente: S21-150/2011.
Acto Administrativo: Acuerdo de inicio e incoación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Interesado: Don Jorge González Bravo.
Número expediente: S21-160/2011.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio e incoación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Interesado: Don Antonio José Idelfonso Tayares (Pastelería Idelfonso Tayares).
Número expediente: S21-203/2011.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio e incoación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Interesado: Centro Técnicas Manuales.
Número expediente: R001/2011.

Acto administrativo: Resolución expediente de retirada de publicidad con pretendida finalidad sanitaria.
Plazo de recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto.

Huelva, 24 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a comercio.

Expediente: INS2011HU226.
Interesado: Antonio Manuel Espina Soltero, establecimiento «Charroquero».
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto la notificación por el servicio de Correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho acuerdo de inicio, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.º planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 9 de noviembre de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.